

Geopolítica del endeudamiento. Imperialismo, dependencia y explotación en América Latina*

*Geopolítica da dívida. Imperialismo, dependência
e exploração na América Latina*

*Geopolitics of debt. Imperialism, dependency
and exploitation in Latin America*

Omar Ernesto Cano Ramírez**
María José Rodríguez Rejas***

Resumen

Desde el siglo XIX, las sociedades de América Latina han estado condicionadas por los endeudamientos. A partir de la década de 1980, a las deudas externas se les agregaron las deudas de los hogares. Ambos tipos de endeudamiento ya han desatado graves consecuencias para la población trabajadora, por lo que han sido denunciados por diversos movimientos sociales. En el presente trabajo integramos los estudios sobre el endeudamiento externo y el endeudamiento de los hogares desde las perspectivas geopolítica, sociológica e histórica. El propósito es mostrar que ambos tipos de endeudamiento son estructuras homólogas de la reproducción

* El presente trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación PAPIIT IN302224 “Riesgos existenciales para la vida en el planeta: omnicidio nuclear y colapso ecológico. Lecciones para la transición hegemónica del siglo XXI”, auspiciado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM y desarrollado en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

** Sociólogo mexicano, especialista en Historia del Pensamiento Económico y maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Actualmente realiza estudios de doctorado en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Forma parte del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, donde es profesor en las licenciaturas de sociología y relaciones internacionales. Es asistente editorial de la revista *Estudios Latinoamericanos*, CELA. Líneas de investigación: sociología económica, sociología de las élites, teoría social latinoamericana, Estados y estructura económica en América Latina y el Caribe, colapso climático, economía de guerra permanente. E-mail: <ernesto.cano@politicas.unam.mx>.

*** Socióloga y maestra en Estudios Superiores Iberoamericanos y Gestión y Planeación del Desarrollo Económico y Social por la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Es profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Líneas de investigación: geopolítica, recursos estratégicos y militarización, política de seguridad, relaciones Estados Unidos/América Latina, norteamericanización de la seguridad, construcción social del miedo, capitalismo de guerra y desigualdad social. E-mail: <rodriguezrejas.mariajose@gmail.com>.

ampliada del capital que reproducen el imperialismo, la dependencia y la explotación que pesan sobre nuestra región. Para mostrar lo general y lo particular del endeudamiento en América Latina analizamos los casos de México, Argentina y Chile.

Palabras clave: deuda externa, deuda de los hogares, imperialismo, dependencia, explotación, sociología económica.

Resumo

Desde o século XIX, as sociedades latino-americanas foram condicionadas pela dívida. Desde a década de 1980, a dívida das famílias foi adicionada à dívida externa. Ambos os tipos de dívida já trouxeram consequências graves para a população trabalhadora, razão pela qual foram denunciadas por diversos movimentos sociais. Neste artigo, integramos estudos sobre dívida externa e dívida familiar desde as perspectivas geopolítica, sociológica e histórica. O objetivo é mostrar que ambas as formas de endividamento são estruturas homologas da reprodução ampliada do capital que reproduzem o imperialismo, a dependência e a exploração que pesam sobre nossa região. Para mostrar os aspectos gerais e específicos da dívida na América Latina, analisamos os casos do México, da Argentina e do Chile. *Palavras chave:* dívida externa, dívida das famílias, imperialismo, dependência, exploração, sociologia econômica.

Abstract

Since the 19th century, Latin American societies have been conditioned by debt. Since the 1980s, household debt has been added to external debt. Both types of debt have already unleashed serious consequences for the working population, leading to the denunciation of various social movements. In this paper, we integrate studies on external debt and household debt from geopolitical, sociological, and historical perspectives. The purpose is to show that both types of debt are homologous structures of the expanded reproduction of capital that reproduce the imperialism, dependency, and exploitation that weigh on our region. To demonstrate the general and specific aspects of debt in Latin America, we analyze the cases of Mexico, Argentina, and Chile.

Keywords: external debt, household debt, imperialism, dependency, exploitation, economic sociology.

En la década de 1980 las discusiones sobre la deuda externa fueron cuantiosas y fructíferas, pero para inicios del siglo XXI este tema dejó de ser central en las discusiones sobre la dependencia y el desarrollo en la región. La deuda externa dejó de definirse como un problema en la agenda política y pasó a verse como un recurso necesario para implementar y mantener las políticas de reestructuración, la financiarización, los sistemas fiscales regresivos y los Tratados de Libre Comercio. Desde entonces, el endeudamiento se ha diversificado para sostener la reproducción de la economía mundial y la extracción de trabajo, materia, energía y ganancias desde la periferia.

En el presente trabajo se muestra la *imbricación* que tienen los dos tipos de endeudamiento: 1) el que asume el gobierno central local con agentes económicos dominantes –ya sean países, bancos o fondos de inversión, y 2) el que asumen los hogares con bancos y servicios financieros nacionales y/o transnacionales. Nuestro

propósito es rescatar los estudios sobre la deuda externa para mostrar el problema creciente del endeudamiento de los hogares y sus consecuencias en nuestra región. El trabajo se divide en tres apartados. En el primero se hace una síntesis teórica e histórica del papel que tienen los dos tipos de endeudamiento en la reproducción del sistema capitalista a escala mundial, con sus espacios centrales y periféricos. En el segundo se muestra la situación de endeudamiento de los hogares durante el periodo neoliberal de la región, tomando como muestra los casos de México, Argentina y Chile. Como conclusiones, se ofrecen algunas reflexiones teóricas y políticas sobre la *geopolítica del endeudamiento en América Latina*.

Geopolítica del endeudamiento

Existen diferentes perspectivas para el estudio del endeudamiento, entre las cuales predomina la propuesta de la teoría económica ortodoxa, como lo han mostrado y criticado Barba y Pivetti (2010), Gambina y Torres (2023), Munevar (2012) y Nitsch (1994). En el presente trabajo partimos de una perspectiva sociológica, estudiando el fenómeno del endeudamiento como un *hecho social total*: un hecho que implica “a la vez y de golpe” múltiples y diversas relaciones sociales, espaciales y temporales, integrando aspectos materiales, simbólicos, ideológicos, legales, organizativos, corporales, entre otros (Bourdieu, 2023; Braudel, 1999; Mauss, 2009).

En un texto de 1957, “El don, las inversiones extranjeras directas y la teoría social”, Pablo González Casanova destacó la importancia de la perspectiva del *hecho social total* al aplicarla al estudio del desarrollo y el imperialismo. Con esto, González Casanova resalta dos procesos implicados en las inversiones extranjeras que Estados Unidos realizaba en América Latina: primero, estas inversiones *se presentan* como una ayuda (desinteresada) para que las sociedades latinoamericanas alcancen el “pleno desarrollo”; y segundo, esta presentación *oculta* los mecanismos con los cuales se reproducen la dependencia, el colonialismo y el imperialismo que pesan sobre la región. Retomamos este enfoque para estudiar el endeudamiento como un fenómeno, por un lado, que tiene una presentación –práctica y académica– que es necesaria para llevarse a cabo entre y dentro de las sociedades y, por otro, que oculta la violencia tanto de las condiciones que se requieren para que se produzca el endeudamiento como de las consecuencias que éste provoca en los países, comunidades, familias y personas endeudadas.

Para hacer un estudio completo del endeudamiento debemos también entenderlo como parte del conjunto de relaciones capitalistas a nivel mundial. Para ello recuperamos las definiciones que se han hecho sobre la *geopolítica de la deuda* por académicas y académicos latinoamericanos. Estas definiciones tienen el interés de mostrar la forma en que la deuda externa ha funcionado como una mediación para expandir los mercados, las ganancias y el poder –político y militar– de las economías

centrales *a costa* de las sociedades periféricas. En este sentido, Pablo Dávalos, al comparar las políticas de “ajuste estructural” que se aplicaron en América Latina desde la década de 1980 con la Guerra en Irak (2003-2011), resalta lo siguiente:

Recuérdese que EE.UU., luego de invadir y conquistar Irak, propuso la condonación de la deuda externa iraquí, y, de hecho, perdonó gran parte de la deuda externa mientras ocupaba militarmente el país y se adueñaba de sus recursos petroleros. La deuda externa iraquí fue utilizada como argumento bélico, de ahí que no sea exagerado pensar en que la *geopolítica de la deuda* sea también un *causus belli*, es decir, una *estrategia bélica* (Dávalos, 2006, subrayado nuestro).

Por su parte, Gladys Cecilia Hernández Pedraza (2006), quien estudia las estrategias del Banco Mundial para conseguir que los países periféricos no dejen de pagar sus deudas y sigan adquiriendo créditos, destaca que:

Las múltiples iniciativas aplicadas por los acreedores para encontrar una solución al tema [de la crisis de la deuda] siempre han perseguido el mismo objetivo. *Descargar el costo de la recuperación en los pueblos del Tercer Mundo y garantizar la expansión del capital* [...] El término *geopolítica* aplicado a la deuda externa confiere una nueva dimensión al fenómeno, ya que introduce en el debate, aparentemente de origen financiero o económico, connotaciones relacionadas con *espacios territoriales y militares* (Hernández Pedraza, 2006:6, subrayado nuestro).

A partir de estas definiciones de la geopolítica de la deuda, consideramos necesario interpretar el endeudamiento como una *relación de fuerza* y como una *mediación* para el despojo, la mercantilización, la monetización y la capitalización de las relaciones sociales con el objetivo de mantener la circulación y la expansión de los capitales monopolistas. La geopolítica de la deuda, además, pone énfasis en el carácter destructivo y violento que implican las relaciones de poder entre agentes acreedores y agentes deudores en sus diferentes escalas y velocidades.

A partir de estas consideraciones, y para comprender la imbricación que existe entre la deuda externa y la deuda de los hogares durante la hegemonía neoliberal, recurramos dos referentes teóricos e históricos. Por un lado, la teoría del imperialismo que elaboró Rosa Luxemburg en su obra de 1913, *La acumulación del capital. Una contribución a la interpretación económica del imperialismo*, junto con algunos estudios sobre la historia del endeudamiento externo en América Latina. Y por otro, algunas teorías económicas y sociológicas que han estudiado la imposición del endeudamiento de los hogares como medio para “procesar” las crisis y los conflictos que produce el capitalismo neoliberal.

Deuda externa: imperialismo y dependencia

En su obra de 1913, Rosa Luxemburg sintetizó el *imperialismo* como la fase en la que la acumulación y la competencia capitalista se realizan a escala mundial por medio del despojo, la imposición de la economía de mercancías y la monetización de los intercambios, la violencia estatal y el militarismo (Luxemburg, 2016:304, 322). Conforme se van desarrollando, las economías que se industrializaron tempranamente producen sobreacumulación de capitales –en forma de ganancias y medios de producción–, los cuales no encuentran espacios para reproducirse y ampliarse en sus propias economías. Esta situación impone una “divergencia espacial y temporal” a la reproducción ampliada de los capitales: las ganancias y medios de producción requieren re-invertirse y ponerse en marcha a mayor escala y de forma más acelerada, pero las economías centrales que produjeron esos capitales no logran proporcionar esas condiciones (Luxemburg, 2016:305). Para salir de los límites a los que llegan los mercados centrales, los capitales sobreacumulados necesitan producir nuevas “oportunidades espaciales y temporales” para ampliarse y reproducirse. Estas oportunidades las encuentran –sobre todo, pero no únicamente– en las relaciones sociales no-capitalistas, no-monetizadas y no-mercantilizadas de otras sociedades (Luxemburg, 2016:311).

Para que se lleve a cabo dicha expansión se deben producir las condiciones políticas y sociales que permitan imponer una economía “ajustada” a las necesidades cuantitativas (crecientes) y temporales (incesantes y aceleradas) de los capitales centrales, lo que abre paso a la violencia estatal y al poder militar (Luxemburg, 2016:331-342). Capitales y Estados centrales van produciendo así su propia periferia de la cual extraen materiales, trabajo y ganancias para mantener la reproducción ampliada de poder y riqueza. Mientras la violencia estatal toma formas de conquistas, colonización, invasiones militares y guerras (Luxemburg, 2016:331-342), el capital toma formas “ajustadas” a las necesidades de los capitalistas particulares de los países centrales: inversiones, créditos, exportación de bienes terminados, proyectos de infraestructura, producción agrícola o de manufacturas, entre otras.

Por la acelerada y creciente acumulación de capital, los capitalistas y Estados centrales no pueden esperar a que las sociedades con relaciones no-capitalistas logren por sí mismas mercantilizar sus relaciones materiales y sociales, como tampoco pueden arriesgarse a que esas sociedades mantengan economías no-capitalistas o que protejan sus sociedades con estructuras autónomas del mercado mundial, por lo que se inician procesos violentos de imposición de economías monetizadas y de mercancías a través de la deuda, las inversiones y las exportaciones, mediadas por los Estados locales (Brenner, 2006:99), lo que produce sociedades política y financieramente dependientes (Luxemburg, 2016:324). En este sentido, Rosa Luxemburg resalta la

fuerza que tiene el *crédito internacional* en la expansión del capital a escala mundial y en la estructuración de sociedades dependientes:

El crédito internacional es indispensable para la emancipación de los Estados capitalistas emergentes, pero al mismo tiempo representa *el medio más seguro por el que los Estados capitalistas más antiguos pueden mantener a los emergentes bajo su tutela, mantener el control sobre sus finanzas y ejercer presión sobre su política exterior y sus políticas arancelarias y comerciales*. El crédito internacional es el medio elegido para abrir nuevas esferas de inversión para el capital acumulado de los países más antiguos, *ampliando así el ámbito de la acumulación de capital en su conjunto*; sin embargo, el mismo proceso actúa para restringir este ámbito mediante la creación de nuevos competidores para los países más antiguos (Luxemburg, 2016:305, subrayado nuestro).¹

Los banqueros, industriales y Estados centrales no invierten y prestan dinero a las sociedades periféricas para satisfacer las necesidades de esas poblaciones, más bien lo hacen para *salir de los límites de acumulación* a los que han llegado sus propias economías y poder ampliar continua y aceleradamente sus propios capitales. Aunque separados geográficamente, las sociedades centrales y las periféricas forman un solo circuito de acumulación controlado por y en beneficio de los capitalistas centrales y de las élites locales (Luxemburg, 2016:310).

Los préstamos e inversiones toman diferentes formas cuando se dirigen a las periferias: dinero, capital, maquinaria, bienes terminados y proyectos de infraestructura. Todas estas formas, aunque materialmente distintas, requieren de la violencia estatal para imponer dos estructuras a las sociedades periféricas: 1) la imposición de la “economía de mercancías”, en la que el sustento de la comunidad se privatiza y se obliga a la mayoría de la población –a través del despojo de sus condiciones de reproducción– a “trabajar por un salario para poder vivir”, logrando con ello que la población se vuelva dependiente del mercado, y 2) la imposición de la monetización de los intercambios y las relaciones comunitarias, con lo cual se logra producir un flujo monetario que es dirigido al pago de las deudas y de los bienes importados, a través del gobierno –con los impuestos– y del sistema bancario y de exportaciones.

Luxemburg muestra que para los capitalistas de las economías centrales, el ciclo endeudamiento-bancarrotas-endeudamiento es necesario para mantener la reproducción ampliada de sus capitales y los mercados de los cuales extraen ganancias, materias primas y trabajo (Luxemburg, 2016:319). Rosa Luxemburg recupera, principalmente, la historia de deudas y dependencia impuestas a Egipto y otras sociedades del entonces Imperio Otomano, para resaltar que estos países fueron contratando deudas para pagar otras deudas y que ni siquiera recibían el total de los préstamos (Luxemburg, 2016:315-316). La autora también resalta el endeuda-

¹ Todas las traducciones del inglés son nuestras, a menos que se indique lo contrario.

miento de países de América Latina como Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (Luxemburg, 2016:309).

En el momento de su formación como naciones formalmente independientes durante el siglo XIX, los países de América Latina ya tenían una posición periférica en la división internacional de los ciclos de acumulación por su anterior condición colonial. Esta posición fue aprovechada por las potencias europeas, en especial por Inglaterra y Francia, para convertir a esos países en sus propias periferias, en espacios a los que pudieron llevar sus capitales sobreacumulados. La justificación que se daba para la exportación de capitales, bienes y maquinaria hacia los países latinoamericanos era que éstos no podían generar el “ahorro interno” necesario para levantar procesos industriales, por lo que debían especializarse en la exportación de materias primas y contratar crédito internacional. Al hacer esto, esas sociedades podrían, poco a poco, lograr encadenamientos productivos para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, la historia de endeudamiento de la región muestra un proceso notoriamente contrario, que logra explicarse mejor con el análisis propuesto por Rosa Luxemburg (Toussaint, 2022).

En América Latina se han producido cuatro olas de endeudamiento y crisis profundas que abarcan los siguientes periodos: a) 1803-1840; b) 1850-1880; c) 1900-1929; d) 1945-1980 (Munevar, 2012; Toussaint, 2018). En estas cuatro olas se identifican los procesos imperialistas que Luxemburg describió en su obra. Las élites locales –oligarquías y burguesías– han sido favorables al endeudamiento desde la formación de los Estados latinoamericanos para, entre otras razones, evitar construir sistemas fiscales fuertes basados en el cobro de impuestos a los grupos más ricos, con mayores ingresos y que concentran los ejes de acumulación nacionales. Ante los riesgos de intentar competir con las potencias centrales y de “quedar varados” en los procesos de industrialización, lo que implicaría perder las ventajas de sus posiciones de poder, las élites latinoamericanas han preferido ser socios subordinados de los capitales centrales (Hirschman, 2004:145-150). Dice Toussaint al respecto: “Los responsables de esta situación no son sólo los capitalistas europeos, también lo son las clases dominantes locales en los países periféricos que prefieren especializarse en el comercio de importación-exportación en lugar de invertir en las industrias manufactureras locales” (Toussaint, 2022).

Por su condición periférica y la dependencia que se institucionaliza respecto de las entradas de capitales centrales, las deudas se han vuelto impagables por los intereses acumulados, el pago de los servicios financieros y las múltiples crisis a escala nacional, regional e internacional (Munevar, 2012; Toussaint, 2018). Para no caer en bancarrota y poder renegociar las deudas se ha recurrido a diversos mecanismos internos: se impone un régimen de la propiedad de la tierra y de los recursos estraté-

gicos que permite su explotación y apropiación por parte de los capitales centrales; se aceptan políticas de “libre comercio” a favor de las potencias prestamistas y se eliminan las políticas “proteccionistas”; se privatizan sectores estratégicos de la economía nacional y se entregan a capitales extranjeros; se crea un entramado legal y jurídico a favor de las inversiones extranjeras; y se eliminan los límites sociales, políticos y económicos que obstaculizan la reproducción ampliada de los capitales centrales y nacionales.

Al estudiar lo que ocurre al interior de las sociedades endeudadas, Luxemburg pone la atención en la explotación que se ejerce sobre la clase trabajadora para extraer el flujo de riqueza monetizado con el cual capitalizar los préstamos, las inversiones y las importaciones que llegan desde las economías centrales. Las naciones dependientes imponen un régimen de trabajo y un régimen de la propiedad de la tierra –el sustento de la comunidad– favorable a la reproducción de los capitales. El Estado, a través del cobro de impuestos, extrae flujos monetarios para dirigirlos al pago de la deuda, mientras que el entramado legal, jurídico y productivo impone un régimen explotador del trabajo y la reproducción social (Federici, Gago y Cavallero, 2021; Luxemburg, 2016:313, 316, 322, 323). Al respecto Luxemburg destaca:

Incluso si la utilización de la fuerza de trabajo de los siervos a los fines del capitalismo moderno resultó técnicamente restringida en todo momento, esto fue generosamente compensado desde el punto de vista del capital por su dominio ilimitado sobre *las condiciones de vida y de trabajo y la intensidad y duración de la explotación de la fuerza de trabajo que había adquirido sin gastos* (Luxemburg, 2016:317, subrayado nuestro).

La historia del endeudamiento en sociedades periféricas muestra que la reproducción ampliada de capital es un proceso violento en sí mismo. Como lo expone Rosa Luxemburg, la violencia de la expansión del capital no se limita al gasto de guerra, el militarismo, las conquistas y las invasiones. Los préstamos, las inversiones y las exportaciones son también medios violentos con los cuales los capitales y Estados centrales realizan su reproducción ampliada, pues estos mecanismos implican: el despojo del sustento de la comunidad; la explotación de las y los trabajadores; la mercantilización y monetización de las relaciones sociales, y la violencia de los Estados locales (Luxemburg, 2016:322). De esta forma, en la era del imperialismo, la reproducción ampliada de capital impone a escala mundial un “metabolismo económico brutal”, que “desintegra”, “arruina” y “aniquila” las formaciones sociales conforme se van mercantilizando, monetizando y capitalizando (Luxemburg, 2016:304, 323-324). Frente a la presentación de la economía de mercado como un “espacio de libertad, paz y oportunidad para todos” (Meiksins Wood, 1994), Luxemburg advierte sobre el carácter violento del capitalismo, en general, y del endeudamiento, en particular:

[...] lo que sucede es que el capital se introduce mediante la *destrucción y aniquilación sistemáticas y planificadas de cualquier formación social no capitalista que*

encuentre. Esto ya no es una cuestión de acumulación original: *se trata de un proceso que continúa hasta nuestros días* [...] La aspiración a restringir el capitalismo a la “competencia pacífica”, es decir, al intercambio de mercancías propiamente dicho tal como se produce entre los países productores capitalistas, descansa en la *ilusión doctrinaria* de que la acumulación de capital podría arreglárselas sin las fuerzas productivas y la demanda de las formaciones sociales más primitivas [no capitalistas], y que podría confiar en el lento proceso interno de desintegración de la economía natural [de sustento comunitario] (Luxemburg, 2016:267, subrayado nuestro).

Deuda de los hogares: explotación y disciplinamiento

A partir de la década de 1980, con la reestructuración neoliberal se establecieron instituciones y regímenes políticos y económicos para profundizar la capitalización de las relaciones sociales y mantener, con ello, la reproducción y prolongación del capitalismo a nivel mundial (Harvey, 2013). Las diferentes dimensiones del neoliberalismo,² en conjunto, provocaron un aumento de la desigualdad social, precarizando las condiciones de trabajo y las condiciones de reproducción social (Bhattacharya, 2017). Desde 1980 hasta la fecha se ha registrado la intensificación de la “desigualdad extrema” de los ingresos entre los más ricos y la mayoría de la población, tanto al interior de cada país como entre los países centrales y los países periféricos (Chancel y Piketty, 2021; Chancel, Piketty, Saez y Zucman, 2022). La “contención salarial” y la “desigualdad extrema” han sido el resultado de cuatro décadas de la aplicación a escala mundial de una política de clase en favor de las élites políticas y económicas.

La contención salarial se ha acompañado de la promoción e imposición del endeudamiento de los hogares. Para producir las ganancias y mantener el consumo, que exigen los grandes capitales industriales, bancarios y comerciales, se aplicó la política de “sustitución de salarios por préstamos” (Barba y Pivetti, 2010): lo que antes se compraba con salario y ahorros, o se conseguía a través de servicios públicos, ahora se adquiere con deuda contraída con bancos y servicios financieros privados, cada vez más transnacionales. Economistas y tecnócratas justificaron esta política argumentando que el acceso al crédito para el consumo tenía el propósito de “maximizar” la satisfacción de las familias en el tiempo: “consumen ahora y pagan después”. En sus modelos y discurso, aseguran que los salarios crecerán conforme avanza el tiempo y crece la productividad, por lo que las familias podrán pagar en el futuro lo que consumen hoy. Se justificó así que con la “liberalización” de los mercados financieros, de tarjetas de crédito y de otros servicios financieros se mejoraría el nivel de vida de la sociedad en general (Barba y Pivetti, 2010; Stolicz, 2016).

² Valenzuela Feijóo (1997) identifica cinco dimensiones de la re-estructuración neoliberal: 1) la ideología; 2) la política económica; 3) el patrón de acumulación para producir el excedente; 4) las prioridades en el uso del excedente, y 5) la estructura de clases.

En el debate sobre la deuda de los hogares se pueden identificar dos grandes corrientes: quienes sostienen que el endeudamiento aumenta como resultado de la necesidad de utilizar crédito, cuando el salario de los trabajadores pierde poder adquisitivo constantemente (Díaz Rodríguez, Sosa Castro y Cabello Rosales, 2021); y quienes ven el aumento del crédito como una posibilidad de que los trabajadores mejoren sus condiciones de bienestar al buscar satisfactores para sus necesidades. En este último enfoque no se consideran los efectos del endeudamiento en la vida de los trabajadores y en la estabilidad económica del país (Ceballos Mina, 2020; World Bank, 2023a). Sin duda, nos ubicamos en la primera postura que asume un análisis crítico de la presión social y de salud –incluida la salud mental– en la vida de los trabajadores endeudados a medida que aumentan los riesgos de impago que, a su vez, impactan las cuentas nacionales. En este sentido, consideramos que no es posible explicar la tendencia al endeudamiento y sus riesgos –que, en no pocas ocasiones, conducen a la bancarrota de los hogares– desde decisiones personales que responden a “cálculos erróneos”, a menudo tildados de irresponsables, sino que, como señalan Díaz Rodríguez, Sosa Castro y Cabello Rosales:

Si bien ciertos tipos de sobreendeudamiento pueden estar relacionados a comportamientos y a variables específicas del hogar, a nivel general, cuando cerca del 50 por ciento de los hogares muestra patrones recurrentes de gasto superiores a sus ingresos, las causas del endeudamiento deben buscarse en el ámbito macroeconómico y en las políticas económicas (Díaz Rodríguez, Sosa Castro y Cabello Rosales, 2021:127).

Las razones de fondo del endeudamiento y del propio sobreendeudamiento responden a condiciones estructurales de las políticas neoliberales que, a través de varias décadas, han conducido a la destrucción del empleo, la pauperización salarial y a la carencia de políticas sociales que fungían anteriormente como complementos salariales, en particular para sostener gastos en educación, salud y vejez, dejando a la persona en la *nuda vida* (Agamben, 2005), sola e indefensa, valiéndose por sus propios y escasos medios.

En América Latina la crisis de la deuda externa en la década de 1980 y los regímenes autoritarios y las dictaduras crearon las condiciones para implementar estas políticas salariales y de endeudamiento, desatando un crecimiento continuo de la deuda externa hasta el día de hoy (CEPAL, 2024). Para conseguir la re-estructuración de la deuda externa y recibir nuevos préstamos, los países de la región negociaron individualmente con los acreedores y aplicaron “políticas de ajuste estructural”: se redujo fuertemente el gasto social en educación, salud, alimentación, cultura y vivienda; se privatizaron entidades públicas de servicios, infraestructura y energía; al tiempo que el presupuesto público se dirigió al pago de la deuda externa, los intereses acumulados y los servicios (González Casanova, 1996; Saxe-Fernández, 1998, 2016) y al mantenimiento de un Estado autoritario y punitivo contra “los pobres” (Wacquant, 2009). Junto a la contención salarial, estas políticas provocaron una

profunda desigualdad y precarización de las condiciones de vida y de trabajo, lo que creó las condiciones para el crecimiento del endeudamiento de los hogares. Con la privatización de los servicios públicos, los hogares ahora tienen que pagar a precios crecientes lo que antes adquirirían en servicios públicos gratuitos o subvencionados (Cavallero y Gago, 2021; Munevar, 2012; Stolowicz, 2016).

La política de “sustitución de salarios por préstamos” es un mecanismo para lograr la *reproducción ampliada* de los capitales monopolistas, tanto del centro como de la periferia, a través de la *explotación* de las personas que viven de su trabajo –ya sea éste formal o informal, permanente o intermitente (Barba y Pivetti, 2010). En el neoliberalismo, al ya conocido despojo del que era y es objeto la clase trabajadora y la explotación de su cuerpo y su vida a través del desgaste en la jornada laboral (Marx, 2007:280-281), se agregan el despojo de su salario antes de que pueda ser consumido y el despojo de sus ingresos recibidos a través de los servicios financieros (Stolowicz, 2016:948-949).

Después de la crisis de 2008 se fomentaron “regulaciones” a los mercados financieros, no para limitarlos sino para darle soporte a su expansión y sus ganancias. A partir de esa fecha, los mercados de servicios financieros y créditos al consumo han crecido aún más que antes de la crisis: tarjetas de crédito, ventas en cuotas, microcréditos, créditos sobre nóminas, servicios de ahorro e inversión, seguros, fondos de pensiones, pagos y depósitos bancarizados, transferencias digitales, cajeros automáticos y sucursales bancarias. Para soportar y regular esta expansión, se impusieron políticas que despojan de sus ingresos y ahorros a la clase trabajadora y dirigen esa masa monetaria a los bancos e instituciones financieras (Stolowicz, 2016:947-1010).

La apropiación de los ingresos y ahorros de la clase trabajadora se ha hecho a través de la coerción estatal. Por medio de la “bancarización forzada” de los salarios y el consumo, y de las transferencias de programas sociales del gobierno, el Estado permite que los circuitos financieros absorban todos esos ingresos y gastos. Los ingresos de los trabajadores presentes –asalariados o no, formales e informales, seguros y temporales–, de los trabajadores pasados –ahorros y pensiones–, y de los trabajadores que viven fuera del país –remesas– son apropiados por los bancos e instituciones financieras con los múltiples servicios bancarizados (Stolowicz, 2016:971). La función del Estado radica en dar soporte material, legal y simbólico a los servicios financieros privados, creando demanda y oferta, construyendo y privatizando la infraestructura necesaria, proporcionando ahorros forzosos y produciendo consumidores para bancos e instituciones financieras (Barba y Pivetti, 2010; Cano Ramírez, 2018; Stolowicz, 2016).

De esta forma, la política de “sustitución de salarios por préstamos” ha instaurado la *financiarización de la vida cotidiana y del tejido de la reproducción social*

(Cavallero y Gago, 2021; Federici, Gago y Cavallero, 2021; Stolowicz, 2016). En el régimen neoliberal, las transferencias de programas sociales focalizados, los intercambios y las interacciones de la vida cotidiana han sido bancarizados para producir ganancias al sector financiero. Los créditos al consumo y los servicios financieros ya no se dan sólo a los trabajadores con empleos seguros e ingresos crecientes, también se incluyen a las capas sociales más precarizadas, informales y sin empleo. La capitalización de estos espacios, intercambios e interacciones ha permitido reproducir y ampliar los capitales financieros y comerciales y, al mismo tiempo, se ha logrado “gestionar” la pobreza y las crisis sociales, prolongando su duración y profundizando sus consecuencias (Cavallero y Gago, 2021:30; Stolowicz, 2016:951).

Autoras como Luci Cavallero y Verónica Gago (2021), recuperando la obra de Rosa Luxemburg, han resaltado que para entender el endeudamiento de los hogares es necesario mostrar cómo éste se territorializa, se institucionaliza y se encarna en las prácticas cotidianas. La “geopolítica de las deudas” produce subjetividades diferenciadas y desiguales, presionadas para ajustarse a la mercantilización y monetización de los intercambios e interacciones sociales (Cavallero y Gago, 2021:16). La financiarización de la vida cotidiana requiere, así, de una *disposición* corporal y emocional para participar en los servicios financieros, y son las instituciones públicas y privadas las que producen esas disposiciones (Cavallero y Gago, 2021:29).

En América Latina, tanto los gobiernos conservadores-autoritarios como los nacionalistas-populares contribuyeron a producir y socializar esas disposiciones con sus políticas de “inclusión financiera”. Esta inclusión fue presentada como un “derecho” para los pobres y un “deber” de los gobiernos (Stolowicz, 2016:1007); legitimada, además, como la solución a la estructura del mercado de trabajo precarizado, inseguro y terciarizado (Cavallero y Gago, 2021:37). A esto se sumaron los programas de “educación financiera” que consiste, en realidad, en una *modelación ideológica* de las personas para que adquieran la disposición a participar de la bancarización, para que sepan operar prácticamente en ella y busquen por su propia cuenta acceder a los servicios financieros. Su éxito ha consistido en producir clientes y legitimar la bancarización forzosa de los intercambios e interacciones sociales. Al mismo tiempo, la propaganda bancaria utiliza la “imitación del consumo”, el “discurso de la seguridad” y la “inclusión a la modernidad” para hacerse de clientes (Barba y Pivetti, 2010; Stolowicz, 2016:972).

En conjunto, la estructura de trabajo, la bancarización forzosa y la modelación ideológica reproducen el endeudamiento de los hogares. Después de cuatro décadas, se manifiestan claramente las consecuencias de este endeudamiento. La incesante presión para consumir –a través de la propaganda– y la facilidad de acceder a múltiples créditos han dado como resultado un “sobre endeudamiento” familiar y personal: se piden préstamos para pagar otros préstamos (Barba y Pivetti, 2010; Cano Ramírez,

2018; Stolicz, 2016). En el régimen de trabajo neoliberal, los salarios e ingresos de la clase trabajadora están contenidos y son discontinuos –tanto en cantidad como en certidumbre–, mientras que las deudas son continuas –crecen y se multiplican–, lo que provoca una presión incesante sobre las personas para *disciplinarse* a los trabajos precarizados e inseguros y aceptar los bajos gastos sociales del gobierno (Cavallero y Gago, 2021:24).

Este parece ser “el mejor de los mundos posibles” para la reproducción del capitalismo: los salarios están contenidos, el consumo crece sin necesidad de aumentar los salarios o los servicios públicos, las deudas de los hogares aumentan y se multiplican, se consiguen pagos de intereses altos y a largo plazo, y las personas aceptan trabajar en condiciones precarias con tal de tener un ingreso para poder pagar sus deudas y seguir consumiendo (Barba y Pivetti, 2010). Las políticas neoliberales consiguieron que “muchos trabajadores prefirieran ser explotados que ser excluidos”, que se prefiera el empleo precario, inseguro, temporal, para tener un ingreso con el cual acceder al consumo por crédito antes que no participar del consumo neoliberal. Claro que esta “preferencia”, esta motivación, ha sido producida y encarnada con violencia estructural y cotidiana (González Casanova, 1996).

En este sentido, es importante resaltar que la explotación y el disciplinamiento que ejerce la geopolítica del endeudamiento no tiene las mismas consecuencias para todas y todos (Cavallero y Gago, 2021; Federici, Gago y Cavallero, 2021). Las divisiones sociales en el capitalismo, por clases, géneros, racializaciones y geografías, producen “diferenciales de explotación y disciplinamiento”, según las categorías sociales que condicionen la vida de las personas (Cavallero y Gago, 2021:15). Desde hace algunos años, investigadoras y movimientos sociales han mostrado y denunciado que las afectaciones del endeudamiento externo y familiar se descargan en mayor proporción sobre las mujeres trabajadoras y las personas feminizadas, racializadas y migrantes (Cavallero y Gago, 2021). Ante la reducción y la privatización de los servicios públicos para la reproducción cotidiana y la multiplicación de los préstamos para el consumo, la organización familiar hetero-patriarcal impone más trabajo de cuidado y reproductivo sobre las mujeres de la familia y de la comunidad (Bhattacharya, 2017). Además, en los años recientes de aumento de regímenes y movimientos neo-conservadores, mientras los bancos y los gobiernos promueven la educación financiera e, incluso, la introducen en la *curricula* oficial de las escuelas, al mismo tiempo se ha condenado y hasta eliminado la educación sexual no sexista en espacios e instituciones públicas (Cavallero y Gago, 2021; Federici, Gago y Cavallero, 2021).

El endeudamiento de los hogares

Son cada vez más las voces críticas que alertan sobre el impacto negativo a futuro del rápido crecimiento de la deuda de los hogares en el crecimiento económico (Rabanal, 2024). Aunque la mayor parte de los estudios sobre endeudamiento se orientan a la deuda externa y deuda pública, el rápido crecimiento del endeudamiento de los hogares ha ido abriendo un campo de reflexión e investigación al que intenta sumarse nuestro trabajo. En este apartado mostraremos el problema del endeudamiento de los hogares en México, Argentina y Chile como casos de estudio.

Cabe advertir que para el análisis de los tres países seleccionados nos encontramos con una escasa e irregular disponibilidad de datos, así como con una bibliografía limitada, como también mencionan varios autores consultados. Además, no hay datos sistemáticos para todos los países y a menudo las diferencias metodológicas no permiten integrar los datos de los diferentes países de América Latina. Esto hace que la recolección y análisis de datos se limite a menudo a las bases regionales o internacionales de instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI). En cuanto a la variable de género –central para el estudio de la deuda de los hogares– destacan los reportes realizados por la CEPAL en Argentina sobre la situación de las mujeres, en particular en hogares empobrecidos; sin embargo, esta información no se encuentra disponible de la misma forma para los demás países seleccionados.

Como muestran los datos de la CEPAL (2020), el aumento de la deuda externa total no sólo creció de forma continua, sino que experimentó un incremento muy alto tanto a nivel regional (43 por ciento más) como en la mayoría de los países. En el caso de Argentina, el crecimiento para el periodo 2012-2019 fue de 77 por ciento, en Colombia fue de 75.4 por ciento, en el caso de Chile –donde la mayor parte de la deuda externa es privada– fue de 61.5 por ciento, en México de 57 por ciento, y en Brasil –donde también la mayor parte es privada– fue mucho menor, de 18.38 por ciento. En la misma línea, el Banco Mundial no sólo señala que en la última década la deuda externa creció un 55 por ciento –de hecho, no ha dejado de crecer desde 1980– y que los pagos relativos al servicio tienen un impacto negativo en las inversiones y, por ende, en el crecimiento económico, sino que reconoce y advierte del impacto del pago de la deuda externa en el gasto público de los países –salud, seguridad social, inversión pública, etcétera– y, en particular, en el gasto social para hacer frente a la pobreza (World Bank, 2023b). Sólo el total del pago de intereses de la deuda pública externa mundial ascendió a 443 mil 500 millones de dólares en 2022 (World Bank, 2023b), de ese monto una cuarta parte fue aportado por América Latina y el Caribe, que es la región más endeudada del mundo y la mejor pagadora. Los países de la región que desembolsaron las mayores cantidades fueron México, Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador, ya que son los países en los que se

concentra 86 por ciento de la deuda pública externa de la región. En 2022, el pago del servicio de la deuda en América Latina creció un cinco por ciento con respecto a 2021 (World Bank, 2023a).

En este contexto, investigadores e instituciones regionales han señalado la relación entre la deuda externa y el crecimiento del endeudamiento de los hogares, advirtiendo sobre los riesgos que esto conlleva para las economías latinoamericanas (CEPAL, 2020; Díaz Rodríguez, Sosa Castro y Cabello Rosales, 2021). Como señala la propia CEPAL: “El aumento del endeudamiento de los hogares (debido a atrasos en las obligaciones de pagos de deuda) y la acumulación de deuda por parte del sector corporativo no financiero pueden transformarse en factores que acentúen la disminución de la demanda agregada y, por ende, de los ingresos” (CEPAL, 2020:21).

Los ingresos de las familias trabajadoras y su escasa capacidad de ahorro representan un volumen de negocio multimillonario con el que lucra la banca en América Latina y explica en buena medida el impulso dado a la “inclusión financiera”, base del crédito, tanto desde las instituciones bancarias como desde el Estado o incluso desde organismos como la propia CEPAL o el Banco Mundial, los cuales ponen el acento en la “inserción productiva”. Sin embargo, el crédito y, por tanto, el endeudamiento están centrados en el consumo, a menudo de productos de primera necesidad, lejos del “emprendimiento productivo”. Es decir, los trabajadores y no las empresas son la fuente de enriquecimiento constante y creciente de la banca en América Latina. De hecho, los mejores pagadores de la deuda son, precisamente, los trabajadores de los sectores socioeconómicos bajos, los que tienen mayores necesidades de recurrir al crédito para el consumo –tiendas departamentales, tarjeta bancaria, tecnología financiera (*fintech*), prestamistas– a medida que su salario se recorta o se deprecia: “Así, el endeudamiento no responde al deseo de mejorar el bienestar de la población en el largo plazo, como señala la teoría, sino a cubrir la pérdida del ingreso real, insertando un componente de riesgo y vulnerabilidad financiera” (Díaz Rodríguez, Sosa Castro y Cabello Rosales, 2021:136). Como muestra la CEPAL (2020), constatamos tanto el importante crecimiento de la deuda en general desde inicios del siglo XXI como el porcentaje creciente que representa la deuda de los hogares en relación con los demás sectores, experimentando un crecimiento de 33 por ciento entre 1997-2019, de manera que alcanzó los 48 billones de dólares en 2020.

Si revisamos la composición sectorial de la deuda global total como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), se refrenda la magnitud de la deuda de los hogares. Los datos proporcionados por el Institute of International Finance (IIF), en 2024, revelan que la deuda de los hogares representa 61.5 por ciento del PIB a nivel mundial. En el caso de nuestros países de estudio, Chile es el país con el mayor nivel de endeudamiento de hogares de la región en 2023, 46 por ciento del PIB. Este dato no sólo nos habla del volumen de negocio para los acreedores bancarios y financieras sino

también el peso y riesgo para la economía de esos países. En el caso de México, la cifra es más modesta pero igualmente relevante, ascendiendo a 16.1 por ciento en 2023. En Argentina el porcentaje, atendiendo a datos institucionales, es mucho menor, tan sólo 3.9 por ciento (IIF, 2024).³

Si hacemos una reconstrucción temporal, lo primero que podemos apreciar es que el endeudamiento de los hogares es un fenómeno documentado desde los noventa e inextricablemente vinculado al auge del ciclo financiero neoliberal. También podemos constatar el crecimiento exponencial que tuvo lugar desde inicios del siglo XXI, que sólo se vio interrumpido por la pandemia de Covid-19 en 2020 y, aunque tomó cursos diversos dependiendo de los países, en todos ellos se redujo temporalmente a partir de los programas sociales de urgencia implementados por los respectivos gobiernos durante la emergencia sanitaria.

La presión permanente por hacer frente a los gastos del hogar así como el estrés financiero asociado al endeudamiento, afecta la salud física y emocional de las personas, en particular de las mujeres que, a menudo, se hacen responsables de la deuda o de la gestión de los recursos del hogar para pagarla. Tristeza, ansiedad, depresión, frustración, enojo, son parte de su estado emocional. En los estudios sobre la salud física se refieren frecuentemente dolores de cabeza, enfermedades gástricas e insomnio, entre otras. En un entorno como éste, los problemas y discusiones en los hogares son parte de la cotidianeidad. Veremos ahora cómo se manifiesta el endeudamiento de los hogares en los países seleccionados.

México

En el caso de México, antes de la pandemia por Covid-19, el endeudamiento de los hogares ascendía ya a 1.6 billones de pesos, y continuó creciendo hasta llegar a 2 billones de pesos en 2022. El 57 por ciento de los hogares estaba endeudado en 2019, un total de 20.9 millones de hogares; en la mayoría de los casos se trataba de deuda no hipotecaria (19.7 millones de hogares, 53.8 por ciento de los hogares endeudados) destinada fundamentalmente al consumo y a bienes cotidianos necesarios: tarjetas de crédito bancarias o departamentales, créditos de nómina o personales, crédito para vehículos, crédito familiar, casa de empeño, prestamistas, cuyo volumen de negocio ascendía a 0.88 billones de pesos, equivalente a 55.4 por ciento del valor de la deuda de los hogares. El resto, 4.2 millones de hogares

³ Como veremos más adelante, el caso argentino presenta algunas discrepancias entre los datos oficiales y las investigaciones de organismos regionales y académicos. Sin embargo, Argentina es de los países donde más documentado está el impacto que esta situación tiene en la vida cotidiana de las personas, lo cual es un parámetro de referencia para reflexionar sobre la situación de los demás países, en particular aquellos que tienen las cifras más altas.

(11.6 por ciento de los hogares endeudados), tenía deuda hipotecaria que equivalía a 0.7 billones de pesos, 44.6 por ciento del valor total de la deuda de los hogares. La deuda no hipotecaria estaba concentrada en tarjetas de crédito (60.2 por ciento de los hogares con deuda no hipotecaria y 11.5 por ciento del valor de la deuda no hipotecaria) y en casas de empeño, préstamos familiares, agiotistas y crédito educativo, entre otros. El resto, en un volumen mucho menor, se distribuía entre crédito de nómina o personal (18.8 por ciento de los hogares con deuda no hipotecaria, 8.4 por ciento del valor de la deuda no hipotecaria) y crédito para vehículos (11.6 por ciento de hogares y 9.3 por ciento del valor de la deuda no hipotecaria) (Banco de México, 2019, 2023, 2024; CEPAL, 2020, 2024; INEGI, 2024; Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública, 2022).

En 2019, el crédito bancario a los hogares equivalía a un tercio del total del crédito, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Finanzas de los Hogares, primera encuesta realizada en México sobre la cuestión específica del endeudamiento de los hogares (Banco de México, 2019).⁴ En ese año, los hogares endeudados destinaban 17 por ciento de sus ingresos mensuales al pago de intereses, mientras los bancos continuaban aumentando sus ganancias. En 2021, las ganancias de los bancos alcanzaron los 182 mil millones de pesos, un 66 por ciento más que en 2020, mientras los salarios se deterioraron un 0.92 por ciento en 2021, a pesar de los apoyos sociales generados por el gobierno antes incluso de la pandemia. En 2022, del total de 5.8 billones de pesos de la cartera de crédito bancaria, el crédito de los hogares –considerando vivienda y crédito al consumo– ascendió a dos billones, lo que representa 34.5 por ciento (Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública, 2022). Sin duda, un lucrativo volumen de negocio para la banca ante las necesidades de los trabajadores que se ven obligados a endeudarse cuando sus ingresos no les alcanzan para cubrir su sustento cotidiano.

Según muestra un informe del Banco de México (2023), las principales fuentes de apoyo financiero de los hogares mexicanos han sido en primer lugar préstamos de familiares y amigos, y a una distancia importante de las demás opciones el reducir los gastos en el hogar y recurrir a sus propios ahorros. Los porcentajes de quienes recurrieron al crédito bancario o de una financiera, a sus tarjetas de crédito o al préstamo laboral son aún muy bajas. Igualmente, lo que se puede ver en todos los casos es que hay una reducción de la solicitud de apoyo y endeudamiento desde 2019, sea cual sea la modalidad a la que recurran para completar sus gastos, a medida que ha mejorado el ingreso: en los años recientes, hubo un incremento del salario mínimo de 182 por ciento, además de los complementos salariales que representan

⁴ Fue la primera encuesta específica sobre endeudamiento de los hogares y no ha tenido continuidad hasta el momento; dicha especificidad no aparece en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, de la que sí hay continuidad temporal.

los distintos Programas para el Bienestar aplicados por el Gobierno Federal. Así se pasó de 38.6 por ciento de los hogares en 2019 que no tenían deudas a 39.3 por ciento en 2022, tras la cifra de 27 por ciento en 2020, durante la pandemia (Banco de México, 2023).

Sin embargo, aunque aumenta la tendencia a captar el ingreso de los hogares por parte del sector bancario, es un hecho que el sobreendeudamiento se reduce a medida que mejoran los ingresos de los hogares. En 2020, en plena pandemia, 38.6 por ciento de los hogares alcanzaron a pagar a tiempo todos sus servicios –renta, luz, agua y teléfono–, llegando a 49.6 en 2022; no obstante, no se logran recuperar los niveles de 2019 donde 59.2 por ciento de los hogares pagó a tiempo. Si además revisamos esta situación por nivel socioeconómico, encontramos que los hogares con un nivel medio bajo y bajo de ingreso han tenido una mayor recuperación para pagar a tiempo todos sus servicios desde 2020, situación que se ha reducido en el caso de los hogares con un nivel socioeconómico alto (Banco de México, 2023). Este hecho confirma las tesis de los especialistas que establecen una relación directa entre el sobreendeudamiento de los hogares y el deterioro del ingreso, así como un cambio en esa relación a medida que mejoran los ingresos (Díaz Rodríguez, Sosa Castro y Cabello Rosales, 2021).

Con relación a las fuentes de crédito formal, sólo 10.6 por ciento de los hogares en 2021 usaba tarjeta de crédito, se trata de un sector marcado por la condición de clase, con mayor nivel socioeconómico y educativo, de composición urbana, empleo formal, acceso a internet y uso de tecnologías de la información y la comunicación, y donde la cabeza del hogar es joven. Es decir, el sector de población con mayor inclusión financiera es también el sector donde se concentra el endeudamiento. Sin embargo, los hogares con menor nivel socioeconómico y educativo, menor acceso a internet y que se encuentran en el medio rural solamente logran acceder a préstamos bancarios, en total 8.7 por ciento de los hogares. Son, además, los que muestran mayor tendencia al ahorro (Ceballos Mina, 2022; Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2022).

En la última década hubo un crecimiento notorio del acceso a servicios financieros, como las tarjetas bancarias. Entre 2012-2021 aumentó mucho el porcentaje de población adulta con tarjeta de débito, y para 2021 algo más de la mitad de la población adulta tenía una tarjeta de crédito o débito, y su uso se incrementó en un 20 por ciento. Esto es resultado del impulso a la “inclusión financiera”, y deja ver el potencial económico que tiene en cuanto a captación de ingresos de los trabajadores. No sólo el uso de las tarjetas de crédito creció sino que el endeudamiento promedio se disparó entre 2011-2018, aumentando un 62 por ciento (Díaz Rodríguez, Sosa Castro y Cabello Rosales, 2021), lo que eleva los riesgos de sobreendeudamiento de los hogares. Sin embargo, podemos apreciar en el “Mapa de riesgo de crédito

bancario” (2007-2024), elaborado por el Banco de México (2024), que en el caso de México, y a diferencia de otros países de la región, dicho riesgo ha disminuido de forma clara desde 2022, tras la recuperación de la pandemia, retomando e incluso fortaleciendo la tendencia que ya se marcaba desde 2019. Esto, a diferencia del periodo 2011-2018, donde el riesgo de impago alcanzó 90 por ciento (Díaz Rodríguez, Sosa Castro y Cabello Rosales, 2021).

Aun así, en 2023, 36.2 por ciento de la población de 18 años y más tenía algún tipo de deuda, y de ellos, 27.3 por ciento se ha atrasado en el pago de la misma. Las razones del endeudamiento continúan ancladas al hecho de no contar con recursos suficientes para cubrir sus gastos (30.5 por ciento de la población de 18 años y más) y las estrategias para enfrentar esta situación están mayoritariamente concentradas en reducir gastos (68.3 por ciento), solicitar préstamos a familiares y amigos (41.6 por ciento) y utilizar los ahorros (32.0 por ciento). Del total de encuestados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024), sólo 10.3 por ciento recurrió a algún crédito o tarjeta de crédito.

La carencia de recursos suficientes para hacer frente a los gastos del hogar desata niveles de presión y estrés, tanto para resolver esa situación como para hacer frente a las deudas contraídas. 36.9 por ciento de la población declara tener un alto nivel de estrés financiero, 34.6 por ciento un nivel moderado y 28.5 por ciento un nivel bajo o nulo. Las mujeres presentan niveles más altos de estrés financiero (42.2 por ciento) con relación a los hombres (30.7 por ciento) (INEGI, 2024). Las emociones ligadas a esa situación de estrés financiero son ansiedad, tristeza, frustración e irritabilidad, y son experimentadas en mayor medida por las mujeres. Los malestares físicos son recurrentes: dolores de cabeza (34.3 por ciento de las mujeres y 24 por ciento de los hombres), gastritis (21.4 por ciento de las mujeres y 11.4 por ciento de los hombres), insomnio (31.1 por ciento de las mujeres y 23.4 por ciento de los hombres), cambios en la presión arterial (15.4 por ciento de las mujeres y 8.5 por ciento de los hombres). Las experiencias que narran las personas afectadas por el endeudamiento dan cuenta de ello. Por ejemplo, Eva, de 39 años y “ama de casa”,⁵ declaró:

Yo me acuerdo de que me empezaban a dar dolores de cabeza y eran nada más por sentir que allí venía el pago. Le pagaban a mi marido y ya con todo, rebajes y pagos. “¡Ay, no! ¡Y faltan los recibos! ¿Cómo le vamos a hacer?” Acababa yo muy estresada y, pues, él también. Entonces sí, sí afecta anímicamente y de salud. Te la pasas [pensando], estás en algo y estás pensando en que debes y en que ya no traes dinero, o sea, sí, te afecta emocionalmente, en salud y todo (Vargas Espadas, 2023:56).

⁵ La categoría de “ama de casa” se usa en estos registros como forma de concentrar datos estadísticos y entrevistas. No obstante, debe entenderse que esta categoría implica, además, una división social que impone el encierro doméstico y la dependencia económica de las mujeres en el hogar (Federici, 2018).

Entre la población de más bajos recursos, una parte importante de los préstamos son para pagar otros créditos y atender emergencias familiares, sobre todo médicas. Regionalmente, la CEPAL (2020:133) señala que los hogares cubren más de un tercio del financiamiento a la salud (34 por ciento) con pagos directos de bolsillo; al mismo tiempo, 95 millones de personas realizan gastos catastróficos en salud y casi 12 millones se empobrecen debido a ellos. En particular, los gastos de emergencia de salud conducen con facilidad a la quiebra económica del hogar, como muestra el testimonio de Marcela, de 38 años y “ama de casa”, que tiene un puesto de “antojitos”: “[...] le dijeron [a su esposo] que me tenían que operar de emergencia y no teníamos el dinero. Entonces él como pudo les dijo a unos compañeros de trabajo de él que si tenían y ellos le facilitaron, le prestaron y fue una cantidad muy alta” (Vargas Espadas, 2023:38). Como en otros países, otra parte importante del crédito se destina a educación para los hijos. Inés, de 35 años, “ama de casa” y vendedora, relata: “[...] le había sacado a mi hijo de secundaria un celular, porque pues, lo ocupaba por ahora que fueron lo de las clases en línea” (Vargas Espadas, 2023:39).

El peso de los préstamos usurarios no bancarios, a los que se recurre cuando otros integrantes de la familia no pueden apoyar, coincide con la narrativa de hogares endeudados. Por ejemplo, Marcela también describe que: “[...] estaba echando una plaquita allá en la casa de sus papás y le faltaba dinero... y él [el esposo] se le hizo fácil pedirle prestado a su hermano, pero su hermano en ese momento no tenía, le pasó a otra persona y, pues, él pensó: ‘No, pues, me lo presta y luego le pago’. ¡Pero no! Lo que le cobró de interés fue muy alto. Sí, fue muy alto el pago” (Vargas Espadas, 2023:42). En la mayor parte de los casos, los esposos son los titulares del crédito del que las mujeres se hacen responsables, desconociendo información crucial como la tasa de interés, costos administrativos, plazos, obligaciones, etcétera.

El pago de estas deudas en los hogares conduce a empeñar los escasos recursos con que cuenta la familia, a reducir sus gastos, incluso esenciales, y a realizar trabajos extras para hacer frente a las cuotas en lo inmediato, estando sometidos permanentemente a estrés y presión que acaba deteriorando las relaciones afectivas del grupo familiar, así como sus relaciones sociales más allá de la familia. Esto lo muestran dos testimonios: el primero de Mariana, de 26 años y “ama de casa”: “Ya vamos juntando una semana. Juntas una parte, otra semana juntas otra y así, hasta que se llega la fecha del pago y ya das todo el dinero junto. Cobré tanto. Tanto es para la comida; tanto es para los niños; tanto es para esto y me quedó, bueno... y ya lo demás lo podemos gastar” (Vargas Espada, 2023:50). Y el segundo de Aurora, de 24 años y obrera: “Hubo muchos problemas, yo me peleaba muy seguido con mi esposo... sí, es muy difícil tener deudas, porque hay veces de que hasta hacen que se separe la gente, le repito, yo tenía muchos problemas con mi esposo, ya estábamos al grado de separarnos” (Vargas Espada, 2023:59).

Argentina

La situación en Argentina ya era crítica en términos de empobrecimiento desde mucho antes de la pandemia de Covid-19, como queda reflejado en el informe para el periodo 2010-2023: *Deterioro de las condiciones de vida de los hogares en la agudización de un proceso de crisis social y económica* (Bonfiglio, Vera y Salvia, 2024). La trayectoria de la deuda externa había logrado contenerse en cierta medida entre 2019 y 2022, así como el pago de los intereses, no obstante haber tenido un importante crecimiento durante el gobierno de Mauricio Macri, que convirtió a Argentina en el principal deudor del Fondo Monetario Internacional (FMI) y en el país con mayor porcentaje de crecimiento de los intereses, un 253 por ciento entre 2010 y 2018 (World Bank, s/f). Hay que recordar que el crédito concedido en 2018 por el FMI, gestor del “sistema deuda” (Toussaint, 2018), por 45 mil millones de dólares, violó el propio reglamento del FMI, haciendo de Argentina un caso paradigmático. A diferencia de los demás países de la región, Argentina es el único país que tiene la mayor parte de su deuda pública en moneda extranjera, 65.6 por ciento (Brasil sólo tiene 3.9 por ciento, Chile 11 por ciento, México 6.1 por ciento y Colombia 20.7 por ciento), y de esta deuda más de la mitad se encuentra en dólares y tan sólo un 1.7 por ciento en euros (IIF, 2024).

La presión sobre las arcas públicas y la economía en su conjunto condujo a un acuerdo en 2023, ya bajo la presidencia de Alberto Fernández, en el que el FMI impuso al país un programa de ajuste fiscal y monetario con el objetivo de “garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas” (Gambina y Torres, 2023:16), desatando con ello los índices de inflación y empobrecimiento de la población. Un circuito que ha profundizado la dependencia del país y la pauperización de la clase trabajadora. En este contexto, la tasa del endeudamiento de los hogares a inicios del siglo XXI, con la crisis de 2001, marcó una tendencia ascendente y continua hasta 2018; posteriormente, durante la pandemia se dio una tendencia a la disminución asociada a los programas de apoyo gubernamental y, en la actualidad, un crecimiento asociado a la espiral inflacionaria, las políticas de ajuste y el aumento de la pobreza con la llegada al gobierno de Javier Milei (Rabanal, 2024).

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2024a), la inflación anual acumulada alcanzó su punto más alto en abril de 2024, llegando a 289 por ciento, para comenzar a descender desde ese momento y cerrar el año con 166 por ciento en noviembre. En la serie histórica de los años 2016-2024 del INDEC (2024a), se constata un crecimiento continuo de la inflación que sólo comienza a disminuir en 2020, en plena pandemia, con el gobierno de Alberto Fernández, llegando a su punto más bajo, 38.5 por ciento, en 2021 cuando comienza a crecer de manera permanente para desbocarse en 2022 y seguir esa tendencia en 2023 y 2024. Esto provocó que las personas en situación de pobreza aumentaran hasta

50.9 por ciento de la población, personas que no alcanzaron a cubrir los gastos de la canasta básica en los primeros seis meses del gobierno de Javier Milei, lo que representa un 11.2 por ciento más con relación al año anterior y 21.3 por ciento más que en 2020 –el año de la pandemia–, cuando 49.3 por ciento de los hogares tuvieron una reducción del ingreso –donde el jefe o jefa de familia tenía menor nivel de instrucción, esa reducción fue mayor a 57.1 por ciento (INDEC, 2024b).

En cuanto a la extrema pobreza, ésta se disparó a 18.4 por ciento en 2024 (INDEC, 2024b), con relación al 7.8 por ciento de 2020 (Partenio, 2022). Es decir, la situación ya era crítica antes de la pandemia como resultado de los recortes y reformas del periodo 2015-2019, durante el gobierno de Mauricio Macri. Como se señala en un informe de la CEPAL sobre cuidados y vulnerabilidad:

Frente a la profundización de la pobreza e indigencia, hacia diciembre de 2019 cerca de 4.5 millones de jubiladas/os y perceptoras de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) tuvieron que recurrir –según datos oficiales– al sistema de créditos ANSES para cubrir gastos cotidianos y pagar deudas previas [...] el 96 por ciento de quienes percibían en ese entonces la AUH eran mujeres (Partenio, 2022:6).

En 2024, en Argentina la pobreza afectó a 42.5 por ciento de los hogares (INDEC, 2024b). El resultado de todo esto es grave: el impacto en las necesidades no cubiertas, ante la insuficiencia de ingresos, afecta casi a la mitad de los hogares; el deterioro de la capacidad de ahorro, donde sólo 9.1 por ciento de los hogares declara que tiene alguna capacidad de ahorro después de cubrir necesidades básicas; así como la búsqueda de crédito y apoyos para cubrir los gastos y necesidades del hogar (Observatorio de la Deuda Social Argentina, 2024).

Si bien las cifras institucionales arrojan un bajo porcentaje de hogares endeudados en relación con otros países de América Latina, se estima que en 2023 ocho de cada diez hogares de Argentina tenían deudas no bancarias –en comercios, tarjetas e impuestos– y cuatro de cada diez deudas bancarias –préstamos y adelantos sobre su salario. Además, se calcula que previo a la llegada del gobierno de Javier Milei, 63 por ciento de quienes rentaban vivienda estaban endeudados (CN5, 2023). De acuerdo con el *Primer informe sobre endeudamientos, géneros y cuidados en la Argentina*, realizado por la CEPAL y el Ministerio de Economía de Argentina (2023), 54 por ciento de los hogares están endeudados de manera formal o informal, cifra que se eleva a 60 por ciento en el caso de los hogares encabezados por mujeres –equivalente a 4 por ciento del PIB–, lo que hace necesario hablar de una *feminización del endeudamiento* de los hogares. Además, los hogares con menores ingresos se ven expuestos a condiciones más agresivas de crédito al no poder acceder al crédito formal bancario y tener que recurrir a los canales informales, muchos de ellos

usurarios, como los intereses impuestos por los prestamistas o de las tecnologías financieras (*fintech*).

En Argentina el crédito al que acceden los hogares, sobre todo a partir de la pandemia, se destina a necesidades básicas: gastos de salud, alquiler, alimentación, escuela. Se calcula que en 2023, 64 por ciento de los hogares endeudados destinó sus deudas a medicinas y alimentos, cifra que alcanza 65.4 por ciento de los hogares encabezados por mujeres. Como podemos ver en los datos proporcionados por la CEPAL y el Ministerio de Economía de Argentina (2023), en 2023, 60 por ciento de los hogares enfrentaron condiciones de vulnerabilidad y riesgo de quiebra familiar al arrastrar pagos en deudas previamente contraídas y en servicios básicos. 26.5 por ciento destinó más de la mitad de sus ingresos al pago de deudas por atrasos, 27.3 por ciento destinó casi todo su ingreso y 10.2 por ciento señaló que no le alcanzaban sus ingresos para pagar sus deudas y atrasos.

En los estudios cualitativos realizados por la CEPAL (Cosacov, 2022; Partenio, 2022) se muestra que la dinámica de endeudamiento familiar afecta la salud física y mental de los integrantes del hogar y, en particular, de las mujeres que están a cargo de los cuidados o que incluso heredan la deuda de su pareja o se hacen cargo de ella. Esos impactos son mucho más pronunciados en el caso de hogares populares que tienen, de partida, condiciones socioeconómicas más difíciles, profundizando las desigualdades sociales existentes. Como comenta Luciana, comerciante y trabajadora en el hogar, ella atravesó dos pandemias:

[...] la primera fue su ex marido [luego de la separación ella se quedó con las deudas de la tarjeta de crédito] y la segunda fue la deuda de la tarjeta con la que habían comprado materiales de construcción para el arreglo de su negocio de artículos de librería. Hasta que saldó esa deuda, gracias al préstamo de sus padres, la tarjeta era su “prioridad”, también en términos emocionales, porque como ella explica, acumular las deudas impagas en ese rubro “te desestabiliza emocionalmente, te mantiene todo el tiempo ansioso y nervioso. Pensando y pensando y pensando todo el tiempo cómo vas a hacer, cómo vas a resolver, cómo vas a llegar, cómo lo vas a pagar” (Cosacov, 2022:23-24).

Chile

En 2023 Chile fue el país de América Latina donde más creció el número de hogares endeudados, a una distancia considerable del segundo país con mayor crecimiento que fue Brasil. El 65 por ciento de los hogares chilenos estaba endeudado en 2019, lo que equivalía a 48.27 por ciento de su PIB (IMF, 2023). El crédito a los hogares se triplicó en Chile entre la crisis de 2008 y 2021, y el crédito destinado a vivienda se multiplicó por cuatro (Lemus y Pulgar, 2023). Claudio Lara Cortés (2023) señala que si a la deuda de consumo se suma la destinada a vivienda, en 2021 casi la mitad del total del crédito tiene como destinatarios a los hogares, 44.5 por ciento, con-

firmando el volumen de negocio que representan los ingresos pauperizados de los trabajadores en toda América Latina, no sólo en Chile: 80 mil millones de dólares el crédito al consumo y 30 mil millones de dólares el crédito hipotecario (Lara Cortés, 2023). De acuerdo con el Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central de Chile (2022), el quintil de más alto ingreso concentra el crédito hipotecario mientras que los de más bajo ingreso recurren fundamentalmente a crédito para el consumo –esquema que se repite, como ya hemos visto, en los casos de México y Argentina.

Siguiendo a Lara Cortés (2023), no hay cómo entender el crecimiento del endeudamiento de los hogares si no es vinculando al ascenso del mercado de capitales y los mecanismos de endeudamiento en que se basa, incluyendo la deuda externa de América Latina. Los elementos que explican dicho crecimiento son: la creciente bancarización de los trabajadores y la difusión masiva de las herramientas digitales en nuestra vida cotidiana, acompañada de una cultura del endeudamiento en un contexto de precarización del ingreso que se presenta envuelta en el discurso de la “inclusión financiera”. Un negocio con beneficios extraordinarios, sin contención y con comisiones cada vez más altas que capta, primero, los ahorros, y después, los ingresos de los trabajadores: “Con la particularidad de que tales beneficios provienen cada vez menos de los intereses (dado el descenso de las tasas hasta hace poco) y cada vez más de las comisiones” (Lara Cortés, 2023:79). Una vez más, como hemos visto en los casos de México y Argentina, en Chile los programas de ayuda durante la pandemia por Covid-19, así como la autorización para realizar retiros de los fondos de pensiones, contuvieron en 2021 la espiral de endeudamiento que, si bien mejoró temporalmente la situación de los hogares, también disparó la tasa de impago en 2023 (Banco Central de Chile, 2024).

Se calcula que más de una cuarta parte de los hogares chilenos, 28.6 por ciento, está sobreendeudada, sobre todo por el uso de tarjetas de crédito y deudas a corto plazo (Lemus y Pulgar, 2023). El FMI y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han manifestado su preocupación por el riesgo que conlleva tal nivel de endeudamiento de los hogares chilenos con relación a la estabilidad financiera, pudiendo desencadenarse una crisis financiera de magnitud similar a la de 2008, lo que también sucede en los demás casos presentados (IMF, 2017).

Hay que considerar que los hogares son un aporte muy relevante en la tasa de ahorro de la economía nacional y también son el principal componente de la demanda interna que sostiene el crecimiento del PIB. Cuando, como en el caso de Chile, esa tasa de ahorro de los hogares pasa a ser negativa, como sucedió en 2022 que cayó a -0.7 por ciento del PIB (Costa, 2023), es un hecho que el circuito de la demanda agregada va a tener problemas relevantes, más aún cuando la tasa de impago tuvo un fuerte ascenso, sobre todo en el sector hipotecario (Banco Central de Chile, 2024). De acuerdo con el Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central de

Chile (2024), el endeudamiento se ha mantenido estable a pesar de que la situación de los hogares ha mejorado en cuanto a su ingreso –aunque no se ha recuperado la situación previa a la pandemia en un contexto mundial de alza inflacionaria– y a pesar de que la carga financiera se ha reducido con el recorte de las tasas de interés, sobre todo al consumo.

Informes realizados por centros de investigación y universidades llevan algún tiempo alertando sobre la gravedad del endeudamiento de los hogares y de las consecuencias que éste tiene para la sociedad, en general, y para la vida de las personas endeudadas, en particular. Por ejemplo, la Fundación Sol, recuperando diversos informes y estudios, mostró que de 2012 a 2019 el número de “morosos” –personas que “ni siquiera pueden pagar las deudas que han contraído”– creció de 1.3 millones a 4.6 millones. El caso es alarmante, sobre todo en el rango de 24 a 44 años: de un total de 3.45 millones de trabajadores ocupados 2.37 millones son “morosos”, es decir, casi 70 por ciento (Durán y Kremerman, 2019:19).

Estas deudas no se contraen sólo con bancos, una gran cantidad son créditos otorgados por “casas comerciales”, empresas de venta minorista (*retail*) y supermercados (Fossa y Riffo Burdiles, 2020). El testimonio de Gabriela, profesora de 32 años, que ya arrastraba un crédito estudiantil, muestra la situación emocional que implica acumular deudas:

Es desesperante, de partida es una situación angustiante porque no la puedes resolver, lamentablemente es como sacar un crédito para pagar otro crédito, ¿y dónde echas mano? [...] Es súper angustiante. Además uno no toma en cuenta los intereses, hay casas comerciales que tienen intereses mucho más altos que los bancos –a lo que agrega su visión del ciclo casi interminable del endeudamiento–, es una bicicleta, donde pides un crédito para pagar el anterior y no para nunca (Fossa y Riffo Burdiles, 2020).

Conclusiones

La *imbricación* entre los dos sistemas de endeudamiento –la deuda externa y la deuda de los hogares– es un problema que cada vez recibe más atención por parte de estudiosas y estudiosos de América Latina. Las obras citadas en este trabajo, junto con diversos movimientos sociales, han mostrado la violencia estructural que produce y acompaña el endeudamiento, tanto en escala internacional (centro-periferia) como en escala local (hogares-servicios financieros). Al intentar analizar el endeudamiento nos enfrentamos a la falta de datos sistematizados y homologados para todos los países de la región. Seleccionamos los casos de México, Argentina y Chile por representar casos-tipo en la región. Además, en los estudios sobre las deudas se impone la perspectiva de la economía ortodoxa y corporativa. A pesar de estas dificultades, deseamos resaltar algunos puntos sobre el problema del endeudamiento.

La deuda externa y la deuda de los hogares son *estructuras homólogas* de la reproducción ampliada del capital, es decir, ambas tienen un mismo origen y función: resolver la “divergencia espacial y temporal” de la reproducción ampliada del capital a través de la mercantilización y monetización de las relaciones sociales para la capitalización del excedente privado. Cada una de esas deudas opera a escalas distintas: entre Estados y gobiernos, con el sistema bancario internacional y nacional, con plazos variables de tiempo, entre corporaciones, familias y personas. Pero, en conjunto, los dos sistemas de endeudamiento producen consecuencias que se retroalimentan en sus diferentes escalas. El *imperialismo de la deuda* produce y reproduce *sociedades dependientes* y presiona a los gobiernos para que faciliten la entrada de capitales extranjeros. Por su parte, la “sustitución de salarios por préstamos” *disciplina la vida* de las personas, las familias y las comunidades para que puedan seguir accediendo a préstamos y al consumo cotidiano, haciéndose dependientes de estos servicios financieros. Y tanto el endeudamiento externo como el de los hogares se reproducen *explotando* los cuerpos y las vidas de las personas, dentro y fuera de su hogar, con mayor incidencia sobre las mujeres y las personas feminizadas y racializadas.

Resulta sorprendente que el enfoque de la CEPAL, una institución con reconocimiento histórico en la región, siga apostando a la financiarización y al crédito para pequeñas y medianas empresas, con énfasis en las mujeres, reproduciendo el circuito extractivista del capital financiero. Como plantea el Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM),⁶ la deuda externa y la deuda de los hogares son *deudas ilegítimas* que deben abolirse, de manera que los Estados recuperen el control democrático de los bancos centrales, a la par que se priorice el gasto social y que los hogares recuperen la capacidad de reproducir la vida de las personas sin depender de grandes complejos bancarios y financieros.

Para las ciencias sociales críticas latinoamericanas es indispensable recuperar los estudios en sociología, antropología, feminismo y marxismo para romper el monopolio de la teoría económica ortodoxa, una teoría que se ajusta a la perspectiva de los complejos corporativos y financieros que promueven los endeudamientos en todas sus formas. Para ello es indispensable estudiar el endeudamiento externo y de los hogares como un *intercambio obligado* en las condiciones de trabajo y de vida neoliberales, un intercambio que, a su vez, *obliga* a los países, familias y personas

⁶ El CADTM cuenta con varias representaciones alrededor del mundo: seis en Europa, dieciocho en África y tres en Asia. En América Latina el CADTM tiene organizaciones en Argentina, Colombia, Haití, México, Puerto Rico y Uruguay. Esta red de organizaciones intenta realizar auditorías ciudadanas para separar las “deudas soberanas” de las “deudas ilegítimas”, pues éstas fueron usadas contra los intereses de la nación, contra los intereses de un pueblo o contra los intereses del Estado y, por ello, se exige que sean canceladas.

endeudadas a *cumplir* los requisitos de los prestamistas y a *soportar* los impactos de la acumulación ampliada de capital en sus diferentes escalas.

Bibliohemerografía

- AGAMBEN, Giorgio (2005), *Estado de excepción. Homo sacer II, I*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- BANCO CENTRAL DE CHILE (2022), *Informe de Estabilidad Financiera. Segundo semestre 2022*, Santiago, Banco Central de Chile. Dirección URL: <https://www.bcentral.cl/documents/33528/3852717/IEF_2022_semestre2.pdf/26a1ca8f-635b-c36c-0854-b11c40454057?t=1695222841856>.
- BANCO CENTRAL DE CHILE (2024), *Informe de Estabilidad Financiera. Segundo semestre 2024*, Santiago, Banco Central de Chile. Dirección URL: <<https://www.bcentral.cl/documents/33528/6629912/Informe+de+Estabilidad+Financiera+Segundo+Semestre+2024.pdf/3d705fa6-89d7-4255-2a9f-175799dfdc93?t=1732102764645>>.
- BANCO DE MÉXICO (2019), *Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares 2019. Principales resultados*, Banco de México, México. Dirección URL: <<https://www.banxico.org.mx/apps/enfih/%7BA8930872-F2B1-40D2-9C75-D0A63B1C47FF%7D.pdf>>.
- BANCO DE MÉXICO (2023), *Resultados de la Encuesta Anual de Competencias Financieras 2022*, Banco de México, México. Dirección URL: <<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-de-competencias-financieras-de-la-poblaci/%7BFA86AA5F-B204-79BA-7AED-30C5B6071CDA%7D.pdf>>.
- BANCO DE MÉXICO (2024), *Mapa de riesgo de crédito bancario. Extracto del Reporte de Estabilidad Financiera-Junio de 2024*, Banco de México, México. Dirección URL: <<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/recuadros/%7BE84D7EAE-6773-242B-FE80-B11272F974F6%7D.pdf>>.
- BARBA, Aldo y Massimo PIVETTI (2010), “El proceso de sustitución de salarios por préstamos y su viabilidad en el largo plazo”, en José María CALDERÓN RODRÍGUEZ y Alfonso VADILLO BELLO (coordinadores), *La hidra multicéfala. Los rostros del capitalismo que muta: globalización, privatismo, democratismo y violencia*, México, UNAM.
- BHATTACHARYA, Tithi (2017) (editor), *Social Reproduction Theory. Remapping Class, Recentering Oppression*, Inglaterra, Pluto Press.
- BONFIGLIO, Juan Ignacio, Julieta VERA y Agustín SALVIA (coordinadores) (2024), *Deterioro de las condiciones de vida de los hogares en la agudización de un proceso de crisis social y económica. Evolución de las privaciones monetarias y no monetarias 2010-2023*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Barómetro de la Deuda Social Argentina, EDUCA, Documento Estadístico. Dirección URL: <https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2024/Observatorio-Documento-Estadistico_Pobreza.pdf>.

- BOURDIEU, Pierre (2023), *Antropología económica. Curso en el Collège de France (1992-1993)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BRAUDEL, Fernand (1999), “Historia y sociología”, en *La Historia y las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial.
- BRENNER, Robert (2006), “What Is, and What Is Not, Imperialism?”, en *Historical Materialism*, vol. 14, núm. 4.
- CANO RAMÍREZ, Omar Ernesto (2018), “Élite económica y poder fiscal en Chile (1990-2015)”, en José María CALDERÓN RODRÍGUEZ y Alfonso VADILLO BELLO (coordinadores), *Hacienda pública y política fiscal: debates y experiencias*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- CAVALLERO, Luci y Verónica GAGO (2021), *Una lectura feminista de la deuda. ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!*, Buenos Aires, Tinta Limón/Fundación Rosa Luxemburg.
- CEBALLOS MINA, Owen Eli (2022), “Fuente de crédito y financiamiento del consumo de los hogares mexicanos en 2020”, en *Análisis Económico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, vol. xxxvii, núm. 94, enero-abril.
- CHANCEL, Lucas y Thomas PIKETTY (2021), “Global Income Inequality, 1820-2020: The Persistence and Mutation of Extreme Inequality”, en *Journal of the European Economic Association*, vol. 19, núm. 6.
- CHANCEL, Lucas, Thomas PIKETTY, Emmanuel SAEZ, Gabriel ZUCMAN (2022), *World Inequality Report 2022*, World Inequality Lab, United Nations Development Programme. Dirección URL: <<https://wid.world/document/world-inequality-report-2022/>>.
- CN5 (2023), “Crece el endeudamiento de las familias. 8 de cada 10 hogares tienen deudas con comercios”, en noticiero CN5, 14 de junio, YouTube.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2020), *Estudio económico de América Latina y el Caribe. Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de Covid-19*, Santiago de Chile, ONU. Dirección URL: <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Y MINISTERIO DE ECONOMÍA DE ARGENTINA (2023), *Primer informe sobre endeudamientos, géneros y cuidados en la Argentina*, Santiago de Chile, ONU. Dirección URL: <<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/92ED7D46-6381-4CF8-A048-924B3FB734DE/CONTENT>>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2024), “Deuda externa total como porcentaje del Producto Interno Bruto”, en *CEPALSTAT. Bases de datos y publicaciones estadísticas*, ONU. Dirección URL: <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?indicator_id746&area_id=473&lang=es>.
- COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (2022), *Boletín trimestral de inclusión financiera*, México, núm. 13, segundo trimestre. Dirección URL: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/737360/Boletin_IF_2T_2022.pdf>.

- CONFEDERAÇÃO NACIONAL DO COMÉRCIO DE BENS, SERVIÇOS E TURISMO (CNC) (2024), *Pesquisa Nacional de Endividamento e Inadimplência do Consumidor (PEIC)*, CNC, agosto. Dirección URL: <https://portal-bucket.azureedge.net/wp-content/2024/09/Relatorio_Peic_ago24.pdf>.
- COSACOV, Natalia (2022), *Deudas, cuidados y vulnerabilidad. El caso de las mujeres de hogares de clase media en la Argentina*, Santiago de Chile, CEPAL. Dirección URL: <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47976-deudas-cuidados-vulnerabilidad-caso-mujeres-hogares-clase-media-la-argentina>>.
- COSTA, Rossana (2023), *Perfil financiero de los hogares en Chile*, Santiago de Chile, Banco Central de Chile. Dirección URL: <<https://www.bcentral.cl/documents/33528/133214/rcc-07062023.pdf/48f03faa-c869-4667-d161-33a6d129bafa?t=1686150295127>>.
- DÁVALOS, Pablo (2006), “Geopolítica de la deuda externa latinoamericana”, en *CADTM*, 6 de septiembre. Dirección URL: <<https://www.cadtm.org/Geopolitica-de-la-deuda-externa>>.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, Héctor Eduardo, Miriam SOSA CASTRO y Alejandra CABELLO ROSALES (2021), “Determinantes del endeudamiento de los hogares en México: un análisis con redes neuronales”, en *Problemas de Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, vol. 50, núm. 199.
- DURÁN, Gonzalo y Marco KREMERMAN (2019), “Los verdaderos sueldos de Chile. Panorama actual del valor de la fuerza del trabajo usando la ESI 2018”, Santiago de Chile, Estudios de la Fundación Sol, agosto. Dirección URL: <https://fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/wp-content/uploads/2020/05/VS-NESI-2018-v3-1.pdf>.
- FATTORELLI, Maria Lucia (2023), “O Sistema da Dívida no Brasil”, en Julio G. GAMBINA y Héctor TORRES (coordinadores), *La deuda en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO/CADTM.
- FEDERICI, Silvia (2018), *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Traficantes de Sueños.
- FEDERICI, Silvia, Verónica GAGO y Luci CAVALLERO (editoras) (2021), *¿Quién le debe a quién? Ensayos transnacionales de desobediencia financiera*, Buenos Aires, Tinta Limón/Fundación Rosa Luxemburg.
- FOSSA, Lissette y Joaquín RIFFO BURDILES (2020), “Endeudados: historias del Chile actual. La morosidad del retail”, en *Interferencia*, Chile, 12 de julio.
- GAGO, Verónica, Marta MALO y Luci CAVALLERO (2020), *La internacional feminista. Lucha en los territorios y contra el neoliberalismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- GAMBINA, Julio G. y Héctor TORRES (coordinadores) (2023), *La deuda en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO/CADTM.
- GARBER, Gabriel, Atif MIAN, Jacopo PONTICELLI y Amir SUFI (2018), “Household Debt and Recession in Brazil”, en *National Bureau of Economic Research. Working*

- Paper*, núm. 25170. Dirección URL: <<https://www.nber.org/papers/w25170>>.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1957), “El don, las inversiones extranjeras y la teoría social”, en Guillermo HARO, Samuel RAMOS y Eli DE GORTARI (coordinadores), *Cuadernos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos*, UNAM.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1996), “Globalidad, neoliberalismo y democracia”, en Pablo GONZÁLEZ CASANOVA y John SAXE-FERNÁNDEZ (coordinadores), *El mundo actual. Situación y alternativas*, México, CEIICH, UNAM/Siglo XXI.
- HARVEY, David (2013), *Breve historia del neoliberalismo*, España, Akal.
- HERNÁNDEZ PEDRAZA, Gladys Cecilia (2006), *Evolución y geopolítica de la deuda externa del Tercer Mundo: Posibles alternativas para América Latina*, Caracas, Primer Simposio Internacional “Sobre Deuda Pública, Auditoría Popular y Alternativas de Ahorro e Inversión para los Pueblos de América Latina”, 22, 23 y 24 de septiembre. Dirección URL: <<https://www.cadm.org/IMG/pdf/gladys.pdf>>.
- HIRSCHMAN, Albert O. (2004), *Retóricas de la intransigencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC) (2024a), *Índices y variaciones porcentuales mensuales e interanuales según divisiones de la canasta, bienes y servicios, clasificación de grupos. Diciembre de 2016-noviembre de 2024*, República de Argentina, INDEC. Dirección URL: <https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/sh_ipc_12_24.xls>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC) (2024b), “Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 conglomerados urbanos”, en *Informe Técnico. Condiciones de vida*, vol. 8, núm. 21, Buenos Aires, Ministerio de Economía. Dirección URL: <https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_241C2355AD3A.pdf>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2024), *Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023*, México, INEGI, <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSAFI/ENSAFI.pdf>>
- INTERNATIONAL MONETARY FUND (IMF) (2017), *Global Financial Stability Report October 2017: Is Growth at Risk?*, Washington D. C., IMF. Dirección URL: <<https://www.imf.org/en/Publications/GFSR/Issues/2017/09/27/global-financial-stability-report-october-2017>>.
- INTERNATIONAL MONETARY FUND (IMF) (2023), *Household debt, loans and debt securities. Trend 1950-2023*, IMF. Dirección URL: <https://www.imf.org/external/datamapper/HH_LS@GDD/CHL/BRA/ARG/MEX/COL>.
- INSTITUTE OF INTERNATIONAL FINANCE (IIF) (2024), *Global Debt Monitor. Politics, Policy, and Debt Markets. What to Watch in 2024*, Institute of International Finance. Dirección URL: <https://www.iif.com/portals/0/Files/content/Global%20Debt%20Monitor_Feb2024_vf.pdf>.
- KREUTZER, João Henrique y Leandro HUPALO (2024), “Trajetória da Inadimplência no Brasil: Causas e Implicações entre 2019 e 2022”, en *Intercursos. Revista Científica*, vol. 23, núm. 1.

- LARA CORTÉS, Claudio (2023), “La insostenibilidad de la deuda de los hogares”, en Julio G. GAMBINA y Héctor TORRES (coordinadores) (2023), *La deuda en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO/CADTM.
- LEITE FILHO, Geraldo Alemandro (2024), “Indicadores macroeconômicos e endividamento pessoal/familiar brasileiro”, en *Economia e Políticas Públicas. Revista Eletrônica de Economia*, vol. 12, núm. 2.
- LEMUS, Antonio y Carlos PULGAR (2023), “Endeudamiento máximo sostenible de los hogares en Chile”, en *Revista de Análisis Económico*, vol. 38, núm. 1.
- LUXEMBURG, Rosa (2016), “The Accumulation of Capital: A Contribution to the Economic Theory of Imperialism”, en Peter HUDIS y Paul LE BLANC (editores), *The complete works of Rosa Luxemburg. Volume II: Economic Writings 2*, Londres, Verso Books/Rosa Luxemburg Stiftung.
- MARX, Karl (2007), *El Capital. Crítica de la Economía Política, Tomo I, vol. 1*, México, Siglo XXI.
- MAUSS, Marcel (2009), *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Madrid, Katz Editores.
- MEIKSINS WOOD, Ellen (1994), “From opportunity to imperative: the history of the market”, en *Monthly Review*, vol. 46, núm. 3, julio-agosto.
- MUNEVAR, Daniel (2012), “La deuda externa: conceptos y realidades históricas”, en *Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- NITSCH, Manfred (1994), “Economic Theory and Latin America External Debt”, en *Cuadernos de Economía*, Bogotá, vol. XIV, núm. 20.
- OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (2024), *Encuesta de la Deuda Social Argentina*, Universidad Católica Argentina. Dirección URL: <<https://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina>>.
- PARTENIO, Florencia (2022), *Deudas, cuidados y vulnerabilidad: el caso de las mujeres de hogares de clases populares en la Argentina*, Santiago de Chile, CEPAL. Dirección URL: <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/48017-deudas-cuidados-vulnerabilidad-caso-mujeres-hogares-clases-populares-la>>.
- PROMOTORA NACIONAL POR LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA (2022), “Las deudas de los hogares y ganancias de los bancos”, en *No más deuda pública. Documentos*. Dirección URL: <<https://nomasdeudapublica.org/wp-content/uploads/2022/07/Deudas-de-los-hogares-y-ganancias-de-los-bancos.pdf>>.
- RABANAL, Cristian (2024), “Determinantes de la deuda de los hogares. Evidencia para países de América Latina”, en *Perfiles Económicos*, núm. 16, julio. Dirección URL: <<https://perfiles.uv.cl/index.php/Perfiles/article/view/3764>>.
- SAMPAIO DE ARRUDA, Plínio (2023), “Dívida pública e luta de classes”, en Julio G. GAMBINA y Héctor TORRES (coordinadores) (2023), *La deuda en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO/CADTM.

- SANKARA, Thomas (1987), “Un frente unido contra la deuda”, en *Internacional Progresista*, 26 de febrero. Dirección URL: <<https://progressive.international/wire/2021-02-26-thomas-sankara-a-united-front-against-debt/es>>.
- SANTOS SOUZA, Guilherme (2019), *Endividamento: buscando as motivações comportamentais e os impactos na saúde*, Uberlândia, Faculdade de Gestão e Negócios, Universidade Federal de Uberlândia, tesis del Programa de Pós-graduação em Administração, Gestão Financeira e Controladoria.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (1998), “Deuda externa y desnacionalización integral”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, vol. 34, núm. 134.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (2016), *La compra-venta de México. Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estado Unidos*, México, CEIICH, UNAM.
- STOLOWICZ, Beatriz (2016), *El misterio del posneoliberalismo. Tomo II. La estrategia para América Latina, vol. 2*, Colombia, ILSA/Espacio Crítico Ediciones.
- TOUSSAINT, Éric (2018), *Sistema deuda. Historia de las deudas soberanas y de su repudio*, Barcelona, Icaria.
- TOUSSAINT, Éric (2022), “Rosa Luxemburgo y la deuda como instrumento del imperialismo”, en *CADTM*, 16 de enero. Dirección URL: <<https://www.cadtm.org/Rosa-Luxemburgo-y-la-deuda-como-instrumento-del-imperialismo>>.
- TOUSSAINT, Éric (2023), “Los repudios de deuda en el mundo: del Norte al Sur y desde fines del siglo XVIII hasta el siglo XXI”, en *CADTM*, 8 de febrero. Dirección URL: <<https://www.cadtm.org/Los-repudios-de-deuda-en-el-mundo-del-Norte-al-Sur-y-desde-fines-del-siglo>>.
- TOUSSAINT, Éric y Maxime PERRIOT (2025), “Deuda ecológica y climática: ¿Quién es el responsable?”, en *CADTM*, 7 de enero, serie “Para lograr la gran bifurcación, reconocer la deuda ecológica”, primera parte. Dirección URL: <<https://www.cadtm.org/Deuda-ecologica-y-climatica-Quien-es-el-responsable>>.
- VARGAS ESPADAS, María del Sagrario (2023), *El impacto del endeudamiento individual y colectivo en el bienestar individual y familiar, así como en el tejido social de sectores populares en el Área Metropolitana de Monterrey*, México, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León, tesis de maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social. Dirección URL: <<http://eprints.uanl.mx/26356/1/1080312720.pdf>>.
- VALENZUELA FEJÓO, José (1997), “Cinco dimensiones del modelo neoliberal”, en *Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, núm. 8.
- WACQUANT, Loïc (2009), *Castigar a los pobres. El gobierno de la inseguridad social*, Argentina, Gedisa.
- WORLD BANK (2023a), *International Debt Report 2023*, Washington D. C., World Bank Group. Dirección URL: <<https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/02225002-395f-464a-8e13-2acfca05e8f0>>.

WORLD BANK (2023b), "Developing Countries Paid Record \$443.5 Billion on Public Debt in 2022", en *World Bank Group. Press Release*, Washington D. C., 13 de diciembre. Dirección URL: <<https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2023/12/13/developing-countries-paid-record-443-5-billion-on-public-debt-in-2022>>.

WORLD BANK (s/f), *Data Bank. International Debt Statistics*. Dirección URL: <<https://databank.worldbank.org/source/international-debt-statistics>>.

Recibido: 17 de febrero de 2025

Aprobado: 20 de marzo de 2025